

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

43594 *Anuncio de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador a la entidad Buroges Despacho de Gestión y Asesoramiento, S.L., y a don Sergio de Andrés Ortiz.*

Habiendo sido intentada al menos en dos ocasiones la notificación a los interesados, en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante anuncio el acuerdo de inicio de expediente sancionador a la entidad Buroges Despacho de Gestión y Asesoramiento, S.L., y a don Sergio de Andrés Ortiz.

El acuerdo de inicio (que no se publica íntegramente, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992) se encuentra a disposición de los interesados, durante un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la Subdirección General de Inspección de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con domicilio en paseo de la Castellana, n.º 44, 28046 Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 2014.- Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones.

ID: A140059164-1